

# Diplomado en Ordenamiento ecológico e impacto ambiental

125 horas

## I. Introducción

El Ordenamiento Ecológico del Territorio es un instrumento de política ambiental diseñado para caracterizar, diagnosticar y proponer formas de utilización del espacio territorial y sus recursos naturales, siempre bajo el enfoque de uso racional y diversificado y con el consenso de la población. Su objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, a fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

La Evaluación de Impacto Ambiental es un instrumento fundamental de la política ambiental que ha permitido plantear opciones de desarrollo compatibles con la preservación del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Es una de las herramientas esenciales para prevenir, mitigar daños al medio ambiente y restaurar los recursos renovables del país.

La Evaluación de Impacto Ambiental propiamente dicha, involucra un grupo multidisciplinario de profesionistas y técnicos, así como el manejo y análisis de datos de manera multifactorial, lo cual requiere de una metodología que oriente, ordene y establezca los criterios con los que se efectuarán las evaluaciones de Impacto Ambiental.

## II. Objetivos

- Introducir a los interesados sobre El Ordenamiento Ambiental y algunos de los procedimientos principales utilizados para su elaboración.
- Que los participantes conozcan características de indicadores ambientales y su determinación.
- Dar a conocer formas comunes de pronóstico y modelado ambiental
- Introducir a los interesados en los Métodos de Evaluación de Impacto Ambiental, especialmente aquellos métodos que la autoridad en materia de Impacto Ambiental requiere para la evaluación de los proyectos (toma de datos de campo, identificación de impactos, evaluación de ellos y propuestas de medidas preventivas, de mitigación, de compensación y en su caso, de medidas correctoras o de restauración).
- Identificar los criterios necesarios para una correcta elaboración de las Manifestaciones de Impacto Ambiental de los proyectos que serán sometidos al Gobierno Federal.
- Conocer la Legislación que existe sobre Impacto Ambiental y Ordenamiento Ecológico del Territorio.

## III. Justificación del curso

El ordenamiento ecológico es uno de los instrumentos que ha adquirido mayor importancia en los últimos años. Puede contribuir a orientar el gasto público, el emplazamiento geográfico de las actividades productivas y la definición de modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, es decir, su implementación aporta elementos para la solución de los problemas ambientales del país.

Es necesario contar con cuadros de personal altamente capacitado que elabore y evalúe estudios de ordenamiento ambiental y manifestaciones de impacto ambiental utilizando nuevas tecnologías como lo es el uso de la teledetección y sistemas de información geográfica, entre otras.

#### **IV. Alcances**

- Introducir a los interesados en la toma de datos y la elaboración de estudios de ordenamiento ambiental y de manifestaciones de impacto ambiental.
- Que los participantes cuenten con los elementos técnicos y metodológicos necesarios para manejar criterios en la elaboración de estudios de ordenamiento ecológico y manifestaciones de impacto ambiental.
- Los participantes serán capaces de analizar un caso real de la región, identificando los puntos críticos y los factores ambientales susceptibles de ser afectados.
- Cuantificar el impacto ambiental en una región determinada.

#### **V. Contenido temático del Curso**

##### 1. Introducción

1. El ordenamiento ecológico en el contexto de la planificación ambiental
2. El proceso de elaboración de un ordenamiento ecológico,. Fuentes de Información en la Planificación y en la Gestión Ambiental.
  - 2.1 Escala, calidad, cantidad y actualización de información
3. Bases jurídicas del ordenamiento ecológico como instrumento de planificación territorial y arreglos institucionales.
4. Ecología del paisaje y Diferenciación del territorio

##### 2. Ordenamiento Ecológico del Territorio

1. Caracterización (física y biológica)
2. Diagnóstico - Identificación desarrollo y evaluación de indicadores ambientales. Análisis multicriterio.
3. Pronóstico – escenarios.
4. Modelo de Ordenamiento Ecológico. Discusión sobre aspectos jurídicos del decreto.
5. Propuesta – elaboración de modelo (mapa) de ordenamiento ecológico
6. Gestión
7. Instrumentación

##### 3. Impacto Ambiental

1. Marco general de referencia
2. El estudio de Impacto Ambiental
  - 2.1 Concepto Ampliado de Impacto Ambiental
  - 2.2 Contenido y Estructura
  - 2.3 Uso de Guías Metodológicas
  - 2.4 Ámbito de referencia, estilo, enfoque
  - 2.5 Aspectos jurídicos de la evaluación del impacto ambiental
3. Metodología de Impacto Ambiental
  - 3.1 Determinación del Sistema Ambiental y del Sistema Ambiental Regional
  - 3.2 Criterios técnicos para identificar aspectos críticos durante la evaluación de estudios de impacto ambiental
4. Inventario Ambiental

- 4.1 Criterios para evaluar el diagnóstico ambiental
  - 4.2 Caso particular del paisaje: análisis, inventario, valoración.
  - 5. Estudio de caso.- Ejercicio: se considera importante que los alumnos, por equipo, analicen un ejercicio práctico de un caso real de un proyecto de evaluación de impacto ambiental.
4. Restauración Ambiental

## **VI Características generales del Diplomado**

Duración:

El Diplomado es teórico-práctico y tendrá una duración de 125 horas

Software:

Se utilizará los programas de cómputo ArcView y ArcGis 9.2

Pre\_requisitos:

Personas con conocimiento general en planificación y recursos naturales adquirido a través de formación (carreras Biología, Geografía, Planificación, y otras relacionadas) o a través de experiencia.

**Secretaría de Educación Abierta y Continua  
Facultad de Ciencias  
Universidad Nacional Autónoma de México**

Sitio web: [www.educontinua.fciencias.unam.mx](http://www.educontinua.fciencias.unam.mx)  
Edificio Tlahuizcalpan, 1er piso  
Teléfono: 56 66 47 89 (también fax) y 56 22 53 86